



Resolución Jefatural N.º 068 -86-AGN-J.

Lima, 15. MAY 1986

CONSIDERANDO:

Que es justo reconocer el esforzado trabajo del personal del Archivo Departamental de Lambayeque en favor de la conservación, la organización y el servicio del patrimonio documental del Perú;

Que la labor archivística debe ser convenientemente alentada con el propósito de conseguir su cabal desarrollo;

Que en torno de una fecha representativa es necesario programar diversas actividades de extensión con el fin de fomentar la conciencia archivística en todos los niveles de la población;

Que en tal sentido, es preciso poner en relieve el día del aniversario del Archivo Departamental de Lambayeque;

Con las visaciones del Director Técnico y el Jefe de la Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo primero..- Declarar Día del Archivo Departamental de Lambayeque, el 27 de agosto.

Artículo segundo..- Encargar a la Dirección del Archivo Departamental la realización de actividades de promoción y difusión archivística con ocasión de la fecha aniversaria.

Artículo tercero..- Suspender las labores el día 27 de agosto, Día del Archivo Departamental de Lambayeque, desde las 12.30 pm.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



César Gutiérrez Muñoz

César Gutiérrez Muñoz
Jefe del Archivo General de la Nación

AGN/J
roa.